ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 21/2013

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los ***17 días del mes de julio del año 2013***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:10** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES,*** para dar inicio al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 16/2013** denominado **"Adquisición de Pasajes", ID Nº 257.146.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

SERVI TRAVEL S.A.	RUC:	80014897-5
ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	RUC:	80004497-5
UNITOURS S.R.L.	RUC:	80038112-2
PREMIER S.R.L.	RUC:	80001145-7
AMITOUR S.A.	RUC:	80024359-5

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE 1: PREMIER S.R.L., RUC 80001145-7, con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Ofertas totales para la provisión de pasajes según documentos de la oferta:

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

1	2	3	4
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción – Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto**
1	*78111502-002*	*Provisión de pasaje aéreo internacional*	**0 % (cero por ciento)**
2	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre nacional	**0 % (cero por ciento)**
3	*90121503-002*	Provisión de pasaje terrestre internacional	**0 % (cero por ciento)**

Presentó:

- ✓ Formulario de Oferta *
- ✓ Garantía de Mantenimiento de Oferta*
- ✓ Anexo C – Especificaciones Técnicas.
- ✓ Otros servicios conexos incluidos.
- ✓ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
- ✓ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ✓ Declaración Jurada de Poder de Representación.
- ✓ Fotocopia autenticada del documento que acredita la existencia legal de la persona jurídica - Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*
- ✓ Fotocopia simple del documento de identidad de la representante legal de la empresa.
- ✓ Constancia SIPE Nº 80001145-7.
- ✓ Información Financiera – Cuadro.
- ✓ Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;
- ✓ Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).
- ✓ Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;
- ✓ Listado de clientes corporativos.
- ✓ Infraestructura de la empresa.
- ✓ Copias de contratos.
- ✓ Constancia de buen servicio de entes públicos y/o privados.

OBSERVACIONES: Ninguna.-

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pté. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

OFERENTE 2: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., RUC 80004240-9, con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Ofertas totales para la provisión de pasajes según documentos de la oferta:

1	2	3	4
Item	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	*78111502-002*	*Provisión de pasaje aéreo internacional*	**5,5 %**
2	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre nacional	**5,5 %**
3	*90121503-002*	Provisión de pasaje terrestre internacional	**5,5 %**

Presentó:

- ✓ Formulario de Oferta *
- ✓ Garantía de Mantenimiento de Oferta*
- ✓ Anexo C – Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de aceptar los términos del pliego de bases y condiciones.
- ✓ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
- ✓ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ✓ Constancia SIPE Nº 80004240-9.

OBSERVACIONES: Ninguna.-

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

OFERENTE 3: INTER-EXPRESS S.A., RUC 80007371-1, con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Ofertas totales para la provisión de pasajes según documentos de la oferta:

1	2	3	4
Item	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	*78111502-002*	*Provisión de pasaje aéreo internacional*	**6 %**
2	90121503-001	Provisión de pasaje terrestre nacional	**6 %**
3	*90121503-002*	Provisión de pasaje terrestre internacional	**6 %**

Presentó:

- ✓ Formulario de Oferta *
- ✓ Garantía de Mantenimiento de Oferta*
- ✓ Anexo C – Especificaciones Técnicas.
- ✓ Declaración Jurada de aceptar los términos del pliego de bases y condiciones.
- ✓ Constancia SIPE Nº 80007371-1.

OBSERVACIONES: Ninguna.-

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el desarrollo del acto de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:50 horas.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ